

**LA ESPERANZA DE VIDA EN URUGUAY A  
LO LARGO DE LOS SIGLOS XIX, XX,  
XXI Y SUS PROBABLES VALORES  
FUTUROS**

Cra. Alicia Mariella Lazo



## **La Esperanza de vida en Uruguay a lo largo de los siglos XIX, XX, XXI y sus probables valores futuros**

Cra. Alicia Mariella Lazo  
Asesoría Económica y Actuarial  
Asesoría General en Seguridad Social  
Abril 2013

### **Resumen**

En el presente documento de trabajo se analiza la evolución histórica y futura de la Esperanza de Vida en Uruguay, considerando el impacto de sus cambios en el Sistema de Seguridad Social, refiriéndose particularmente a las consecuencias de los cambios en sus guarismos con la actual edad jubilatoria.

Se evaluarán sus valores históricos y actuales según cálculos realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Salud Pública y sus probables valores futuros según estimaciones realizadas por la Asesoría General en Seguridad Social<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> “Estimación de las Tasas de Mortalidad futuras para su aplicación en las Proyecciones Financieras del Régimen Previsional” Cr. Luis Camacho – Comentarios de Seguridad Social N° 23.

## 1. Introducción

Uruguay presenta una evolución demográfica distinta a la de los restantes países de América Latina. Este comportamiento atípico que presenta nuestro país se vincula esencialmente al hecho de haber verificado su primera transición demográfica a fines del siglo XIX, entendiéndose por transición demográfica al proceso por el cual una población pasa de una situación de equilibrio con altas tasas de mortalidad y natalidad, a otra con mortalidad y natalidad bajas, como consecuencia de este proceso el crecimiento que experimenta la población es bajo o nulo. Actualmente, este proceso se encuentra en una etapa avanzada, incluso se afirma que el país transita una segunda transición demográfica caracterizada ésta por guarismos de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, o sea, que no hay un número de nacimientos femeninos suficiente como para reemplazar a aquellas mujeres que culminan su edad reproductiva o que fallecen, otras características adicionales que manifiestan este proceso son el aumento del número de divorcios y un incremento en las uniones consensuales<sup>2</sup>.

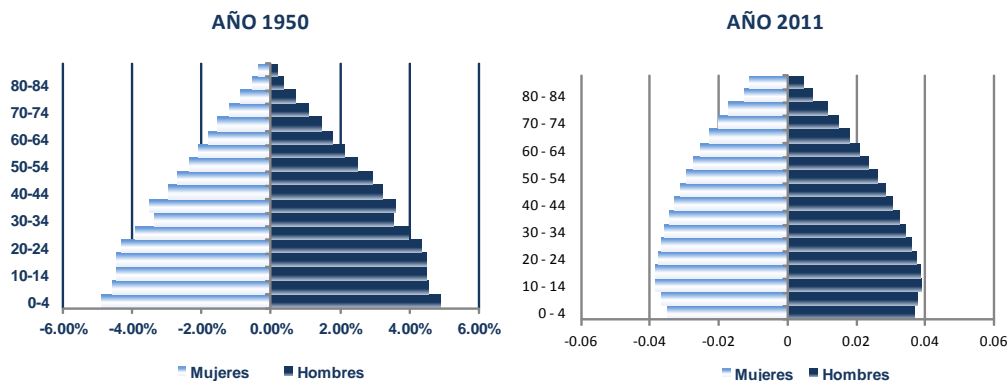
Siendo la mortalidad uno de los componentes demográficos que incide en la aparición de la transición demográfica, y a su vez junto con la baja natalidad, deriva en un importante envejecimiento de la población, se analizará a continuación la evolución histórica de la esperanza de vida al nacer, indicador adecuado del nivel de mortalidad, ya que sobre la misma no influye la estructura etaria de la población y sus probables valores futuros. Se considerará a su vez la evolución de la esperanza de vida en determinadas edades, 55, 60 y 65 años, ya que al aumento en el número de años de sobrevivencia y ante la perspectiva de una población longeva se generan expectativas a nivel de gastos en salud, mercado laboral, familia y no menos importante en relación al aumento en el gasto de los sistemas previsionales en lo concerniente al pago de las prestaciones derivadas de una mayor cobertura brindada a las personas adultas, las que se pagarán por un período más prolongado de tiempo repercutiendo significativamente en el financiamiento de los sistemas previsionales, fundamentalmente en los de reparto, derivando en el largo plazo en posibles desequilibrios financieros - actuariales.

## 2. Estructura de la Población Uruguaya

Al momento de diseñar un sistema de protección social que aspire brindar un alto nivel de cobertura, es necesario considerar como un insumo fundamental el contexto demográfico que existe. Uruguay presenta importantes cambios en su estructura poblacional, una forma de visualizar dicha estructura es a través de las pirámides de población, las que no permiten visualizar gráficamente la proporción de hombres y mujeres por grupo de edad quinquenal en el total de la población. A continuación se muestran las pirámides poblacionales de mediados del siglo XX y la correspondiente al año 2011.

---

<sup>2</sup> “La población de Uruguay: breve caracterización demográfica” – Adela Pellegrino



Fuente: Población 1950 - Estimaciones y proyecciones de la población total según sexo y grupos quinquenales de edad - CELADE.  
 Población 1911 - Resultados del censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad - INE.

Si comparamos las pirámides poblacionales de los años 1950 y 2011 se observan diferencias, las que se reflejan principalmente a edades tempranas y mayores. Ya la pirámide del año 1950, presentaba una forma similar a la que presentan los países desarrollados. De acuerdo a datos del Censo levantado en el año 2011, en la pirámide del año 2011, se observa un mayor estrechamiento de la base lo que refleja el envejecimiento poblacional, fundamentalmente en la barra inferior, reflejo del descenso de la natalidad. En la cima, se observa el envejecimiento de las personas de edades mayores, principalmente de las personas mayores de 80 años, crecimiento mayor en las mujeres, al vivir estas más que los hombres.

Se observa, que el grupo de personas mayores de 64 años creció desde 1950 y se estima que continúe con esta tendencia, mientras que el grupo menor de 15 años decrece cada vez más, por lo tanto la tasa de dependencia de ancianos es creciente mientras que la de niños y jóvenes disminuye, manteniéndose relativamente estable el grupo etario de 15 a 64 años.. La existencia de una población mayor de 64 años cada vez más numerosa requiere un aumento en el nivel de cobertura. Por lo tanto el progresivo envejecimiento de la población es un desafío para el sistema de protección social en la vejez, debiéndose prever los efectos que tendrán estas tendencia demográficas sobre el número potencial de beneficiarios y sobre los costos totales del sistema. Al ser la mortalidad uno de los componentes demográficos que ha incidido históricamente en los cambios verificados en la estructura etaria de la población uruguaya se analizará su evolución a través de la esperanza de vida.

### 3. Evolución histórica de la Esperanza de Vida al Nacer

La mortalidad es uno de los fenómenos que influye en la aparición del proceso de transición demográfica, Uruguay comienza el descenso de la misma a fines del siglo XIX. El valor de la tasa de mortalidad obedece a la estructura por edades, por lo que en la medida que una población envejece aumenta esta tasa por el incremento de personas de edad. Una forma alternativa de analizar la continua disminución de la mortalidad es a través de la esperanza de vida, la que se considera un indicador del nivel de mortalidad de un país. Se la define como el número medio de años que viviría, en promedio, un individuo de una cohorte hipotética, sometido a tasas de mortalidad previstas por edades, se la

considera un indicador adecuado de la mortalidad, ya que la estructura por edad que presente la población no influye en ella.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de este indicador a partir del año 1883 hasta el momento actual

	ESPERANZA DE VIDA AL NACER		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1880-1885	41.1	42.3	41.7
1889	44.0	46.1	45.0
1900	46.8	49.0	47.9
1908-1909	49.5	52.2	50.8
1963-1964	65.5	71.6	68.5
1974-1976	65.7	72.4	68.9
1984-1986	68.3	72.3	71.7
1988	68.4	75.9	72.0
1996	69.6	78.6	73.3
1997	70.4	78.3	74.3
1998	70.1	78.0	74.0
1999	70.1	78.0	74.0
2000	71.0	79.0	74.9
2001	71.2	78.8	74.9
2002	71.1	78.8	74.8
2003	71.2	78.8	74.9
2004	71.7	78.9	75.3
2005	72.0	79.4	75.6
2006	72.1	79.5	75.7
2007	72.3	79.6	75.9
2008	72.4	79.7	76.0
2009	72.6	79.8	76.1

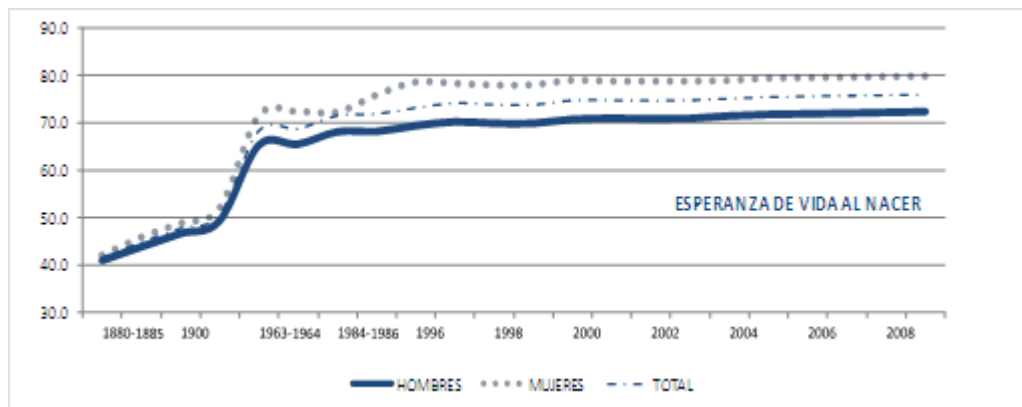
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.  
Proyecciones de Población, Revisión 2005.

Las estimaciones realizadas por el instituto Nacional de Estadística, la ubican en los años 1880 - 1885 en aproximadamente 42 años, siendo diferencial por sexo, 41,1 y 42,3 años para hombres y mujeres respectivamente.

Si seguimos avanzando en el tiempo, en los primeros años del siglo XX se presenta una ganancia de 8,4 años llegando a cerca de 50 años, verificando ambos sexos una ganancia en el entorno de los 24 años. Si se consideran los valores registrados a principio y fines del siglo XX se verifica un aumento en los años de sobrevida de 23,3 y 29,0 años para hombres y mujeres respectivamente. Se debe tener presente que los valores registrados

en los primeros años, son valores altos para la época en comparación a los valores existentes en países europeos.

En el siguiente gráfico se visualiza la evolución de la esperanza de vida al nacer desde fines del siglo XIX hasta la actualidad.



Se observa un fuerte incremento en los años de sobrevida a partir de la segunda década del siglo XX, verificándose la ganancia más importante en años de vida en el bienio 1963-1964, en la que alcanza a 68,5, ganancia de 26,8 años respecto al valor del indicador en los años 1880-1885. Esta sobrevida es superior en las mujeres en 6,1 años respecto a los hombres, siendo la esperanza de vida de 71,6 y 68,5 años para el sexo femenino y masculino respectivamente. Es a partir de este momento que la brecha en años ganados de vida se incrementa entre mujeres y hombres, oscilando desde seis hasta un máximo de nueve años superior en las mujeres.

En la primera década del siglo XXI, específicamente en el año 2010, la esperanza de vida al nacer total es de 76,2 años, siendo de 72,7 años en los hombres y de 80 años en las mujeres, brecha de 7,2 años entre ambos sexos.

Este aumento en los años de sobrevida se vincula fundamentalmente a la reducción de la mortalidad infantil y de mujeres jóvenes en edades reproductivas<sup>3</sup>.

#### 4. Evolución histórica de la Esperanza de Vida a los 55, 60 y 65 años

Es importante determinar cuál es el efecto de la extensión de años de sobrevida en el Sistema de Seguridad Social, para lo cual se presenta en el siguiente cuadro la evolución de la esperanza de vida a edades mínimas jubilatorias, 55, 60 y 65 años según sexo de acuerdo al régimen previsional del Acto 9 y al actual, Ley 16.713 y ley 18.395 de Flexibilización, en algunos años del siglo XX y primer quinquenio del siglo XXI.

<sup>3</sup> “La población de Uruguay: breve caracterización demográfica” – Adela Pellegrino

		HOMBRES							
		1908-1909	1963-1964	1974-1976	1984-1986	1988-1989	1996-1997	1998-1999	2000-2005
<b>A los 55 años</b>		15.48	20.26	19.73	19.99	20.04	20.79	20.87	21.90
<b>A los 60 años</b>		12.37	16.86	16.26	16.45	16.56	17.25	17.27	18.13
<b>A los 65 años</b>		10.14	14.08	13.19	13.21	13.39	13.98	13.97	14.72

		MUJERES							
		1908-1909	1963-1964	1974-1976	1984-1986	1988-1989	1996-1997	1998-1999	2000-2005
<b>A los 55 años</b>		17.80	24.53	24.32	24.98	25.26	26.56	27.00	27.76
<b>A los 60 años</b>		14.21	20.57	20.27	20.79	21.06	22.32	22.78	23.52
<b>A los 65 años</b>		11.78	16.91	16.43	16.78	17.03	18.26	18.77	19.39

Fuente: Esperanza de Vida al Nacer 1908-09, 1963-64, Ana María Damonte, (1994).

Tablas abreviadas de Mortalidad por Edad y Sexo 1908-1999 Total País - Américo Migliónico, Julio 2001

Años 2000 - 2005 : Instituto Nacional de Estadística

Se observa un incremento sostenido de la esperanza de vida a partir de la década de los años 70 para ambos sexos, siendo superior en las mujeres, pasando en los hombres de 15,48; 12,37 y 10,14 a principios del siglo XX a 21,90; 18,13 y 14,72 años en el 2000 – 2005 a las edades de 55, 60 y 65 años respectivamente. Para las mujeres este aumento es superior, pasando de 17,80; 14,21 y 11,78 a 27,76; 23,52 y 19,39 años, verificándose una diferencia en los años de sobrevida entre hombres y mujeres en los años 1908-1909 de 2.32, 1.84 y 1.64 años para 55,60 y 65 años respectivamente, diferencia que continua acrecentándose a medida que se avanza en el tiempo, llegando en los primeros años del siglo XXI a ser de 5.86, 5.39 y 4.67 respectivamente.

De considerar los guarismos de los primeros y últimos años presentados de esperanza de vida a estas edades, las diferencias entre ambos extremos del período considerado, en las mujeres es de 10, 9,3 y 7,6 años más, equivalente a un crecimiento promedio anual de 0,46, 0,53 y 0,52% promedio anual. En el caso de los hombres este crecimiento se encuentra en el entorno del 0,4% para las edades consideradas, equivalente a 6,4, 5,8 y 4,6 años más años.

Por lo tanto, existe un crecimiento lento pero sostenido en los valores en todo el período, este crecimiento se explica por los avances en las tecnologías proveedoras de bienestar y en la prevención y tratamiento de la salud.

## 5. Probables valores futuros de la Esperanza de Vida

En este apartado se presentan los probables valores futuros de la esperanza de vida de momento y por generaciones, obtenidas a través de la estimación de las tasas de mortalidad futuras.

### 5.1. Esperanza de Vida de Momento

En las siguientes tablas se analizarán los resultados de estimar las esperanzas de vida para hombres y mujeres al nacer y a las edades de 55, 60 y 65 años en años seleccionados de la proyección. Para su cálculo se computó en cada caso la tabla de



mortalidad estimada para cada año, por lo que las esperanzas de vida estimadas tienen el supuesto implícito de inexistencia de mejoras posteriores en las tasas de mortalidad<sup>4</sup>.

## Esperanza de Vida de Momento

		HOMBRES				
		2010	2030	2050	2070	2090
<b>AL NACER</b>		72.85	76.02	77.95	79.54	80.97
<b>A los 55 años</b>		22.68	24.69	25.94	26.98	27.98
<b>A los 60 años</b>		18.86	20.68	21.80	22.74	23.63
<b>A los 65 años</b>		15.40	16.99	17.96	18.77	19.55

		MUJERES				
		2010	2030	2050	2070	2090
<b>AL NACER</b>		80.01	82.16	83.74	84.91	85.96
<b>A los 55 años</b>		27.97	29.42	30.53	31.37	32.15
<b>A los 60 años</b>		23.57	24.93	25.97	26.75	27.48
<b>A los 65 años</b>		19.34	20.58	21.54	22.25	22.92

Fuente: Estimación de las Tasas de Mortalidad futuras para su aplicación en las Proyecciones Financieras del Régimen Previsional - AGSS - BPS

De acuerdo a los guarismos presentados, en el período 2010 – 2090, se estima que la esperanza de vida para un recién nacido del sexo masculino, pase de 72,85 a 80,97 años, 8,12 años más de sobrevida, incremento promedio de 0,13% anual, 11% en el período. En las mujeres, se estima un aumento de 3,04 años, pasando de 80,01 a 85,96 años en el 2090, equivalente a un aumento promedio de 0,04% anual, 7,4% en el período, crecimiento menor al verificado por los hombres.

De considerar la esperanza de vida a los 60 años, los hombres pasaran de 18,96 a 23,63 años, crecimiento en términos absolutos de 4,52 años, equivalente a un crecimiento relativo del 25,3%, superior al verificado por las mujeres, 16,6%, pasando en términos absolutos de 23,57 a 27,48 años.

De los datos expuestos, en el largo plazo se verificará un aumento sostenido pero más lento en el número de años de sobrevida para ambos sexos, ya que una vez reducida la mortalidad perinatal e infantil, las mejoras adicionales sólo se logran a través de la prolongación de la vida en las edades más avanzadas, lo que demandará mayores inversiones en salud, ya que el país presenta un importante número de personas en edades avanzadas. Si consideramos la evolución por sexo, corresponde al sexo masculino los mayores crecimientos relativos, siendo más altos a edades mayores, disminuyendo la brecha entre sexos.

<sup>4</sup> “Estimación de las Tasas de Mortalidad futuras para su aplicación en las Proyecciones Financieras del Régimen Previsional” Cr. Luis Camacho – Comentarios de Seguridad Social N° 23.

## 5.2. Esperanzas de Vida por Generaciones o Dinámicas

Las tablas de vida estimada, reflejan las condiciones de muerte del período no considerando los cambios futuros en la mortalidad. Si no se considera la futura disminución en la mortalidad, como se espera que suceda, esto podría causar serios problemas financieros, por lo que se recomienda la estimación de tablas que consideren las condiciones futuras de la mortalidad<sup>5</sup>.

Para la obtención de este tipo de tablas se debe seguir a una generación o cohorte a lo largo del tiempo, determinando a cada edad el número de sobrevivientes, hasta que la generación se extingue. La tabla así construida se denomina tabla por generaciones, porque se sigue una generación a lo largo del tiempo, por lo cual, en este caso los sobrevivientes son sometidos a las condiciones de mortalidad de cada uno de los años por los cuales van pasando.

A continuación se analizar las estimaciones de esperanza de vida por generaciones según sexo.

### Esperanzas de Vida por Generaciones

		HOMBRES				
		2010	2030	2050	2070	2090
<b>AL NACER</b>		78.65	80.60	82.00	83.01	83.55
<b>A los 55 años</b>		24.26	25.74	26.84	27.88	28.78
<b>A los 60 años</b>		20.07	21.47	22.48	23.42	24.26
<b>A los 65 años</b>		16.28	17.54	18.45	19.26	20.02

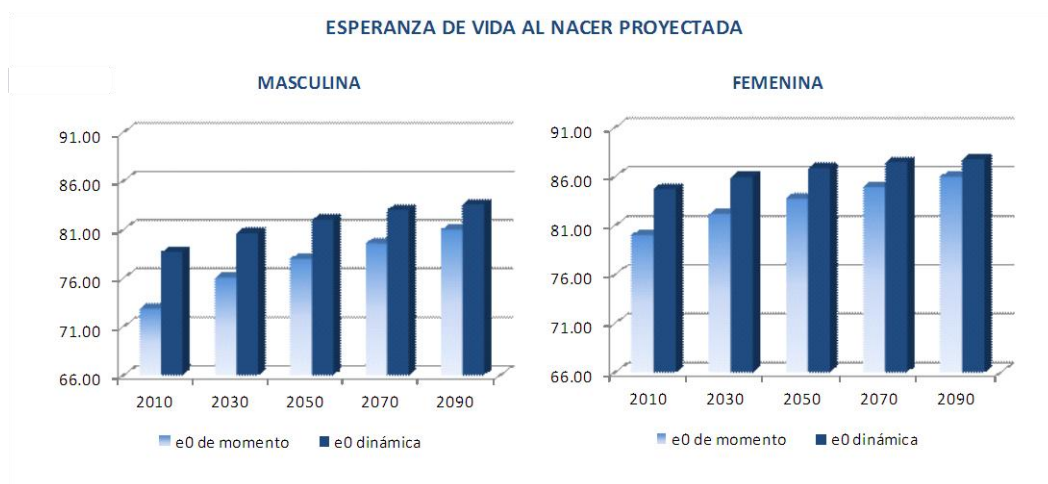
  

		MUJERES				
		2010	2030	2050	2070	2090
<b>AL NACER</b>		84.71	85.94	86.85	87.45	87.75
<b>A los 55 años</b>		29.50	30.59	31.47	32.25	32.83
<b>A los 60 años</b>		24.78	25.87	26.71	27.46	28.03
<b>A los 65 años</b>		20.24	21.27	22.07	22.77	23.34

Fuente: Estimación de las Tasas de Mortalidad futuras para su aplicación en las Proyecciones Financieras del Régimen Previsional - AGSS - BPS

Analizando el período 2010 – 2090, un nacido de sexo masculino incrementa su sobrevivencia en 4,90 años, pasando de 78,65 a 83,55 años, y una mujer recién nacida pasaría de 84,71 a 87,75 años, equivalente a un aumento de 3,09 años, por lo que al considerar las mejoras de la mortalidad después del año indicado, el crecimiento relativo de la esperanza de vida de los hombres será superior al de las mujeres, 6,02% y 3,6% para hombres y mujeres respectivamente, por lo que la brecha entre ambos sexos disminuirá.

<sup>5</sup> Montero de Miguel, M.E. (2002), Informe sobre las tablas de Vida Completas, Costa Rica 1995-2000. Ortega, A. (1987). Tablas de mortalidad. San José, CR: Centro Latinoamericano de Demografía.



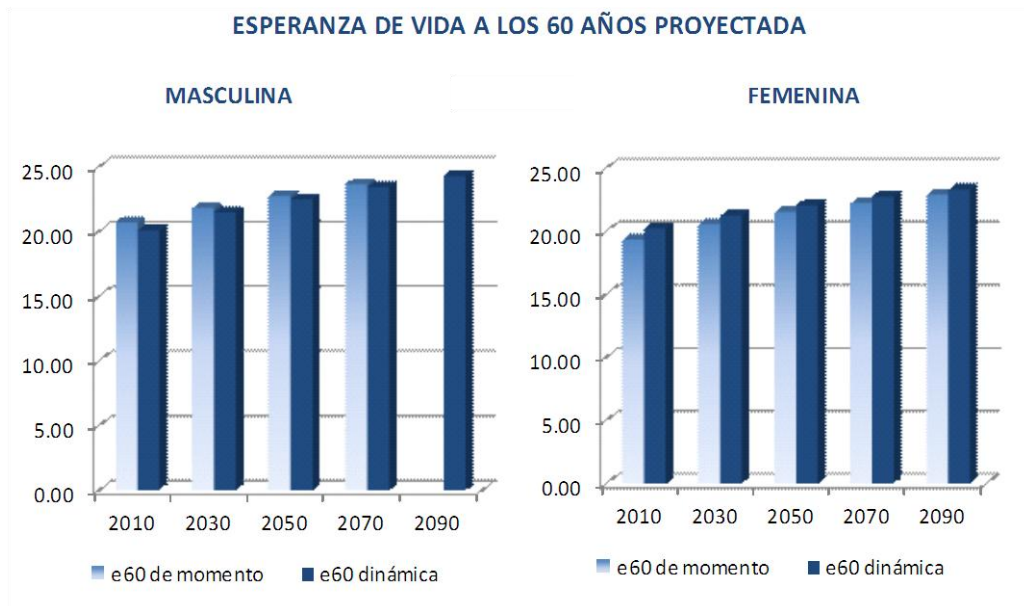
Un hombre de 60 años, incrementará en 5 años su sobrevivencia en términos absolutos, aumento equivalente a cerca del 27%, pasando de 18,74 en el 2010 a 23,78 años en el 2090. A los 65 años considerando igual período, el porcentaje de aumento es mayor, 29,7%, siendo en términos absolutos inferior respecto a la edad analizada precedentemente, 4,5 años.

A los 60 años las mujeres incrementan su sobrevivencia en 3,5 años, un 14,7% mayor, pasando de 23,57 en el 2010 a 27,02 años en el 2090, a los 65 años aumentan un 16,7%, ganando 3,2 años de sobrevivencia.

Al tomar en cuenta las mejoras a partir del año considerado, se verifica para los hombres un crecimiento relativo y absoluto superior al registrado por las mujeres a iguales edades dentro del período proyectado.

Se prevé una tendencia a la baja de la brecha existente entre ambos sexos, considerando a su vez que dichos porcentajes son menores a los estimados para las de momento. Se cumple también, que el crecimiento relativo de las esperanzas de vida estimadas a edades mayores será superior.

Gráficamente:



## 6. Envejecimiento Poblacional y Edad de Retiro

En primer lugar definiremos el concepto de edad de retiro, para luego analizar cómo se vincula ésta con el envejecimiento poblacional y como impactan ambas variables en un régimen previsional.

Existen diversos significados de edad de retiro, se hará referencia a tres concepciones desde el punto de vista legal: la edad normal de retiro, la edad de retiro obligatoria y la edad mínima de retiro.

La edad normal de retiro, es aquella que la legislación fija como mínimo deseable, en algunos países es posible anticipar el retiro, en nuestro país no se admite tal posibilidad.

En relación a la edad de retiro obligatoria, la ley determina una edad a la cual se debe producir el retiro de la actividad, lo que es frecuente en países europeos, en el caso de Uruguay sólo es aplicable el retiro obligatorio para los funcionarios públicos a los 70 años de edad.

La edad mínima de retiro alude a la edad mínima en la que es posible ingresar al goce de la jubilación. En regímenes contributivos, generalmente se debe cumplir esta edad junto con otros requisitos, entre ellos un mínimo de años de cotización al sistema. En Uruguay la legislación previsional establece desde el año 1940 a la fecha actual, una edad mínima de retiro junto a requisitos de años de servicios cotizados, actualmente el régimen general

administrado por el Banco de Previsión Social vigente a partir de Abril de 1996 establece para la causal de jubilación por vejez común, la edad de 60 años para ambos sexos.

La edad de retiro influye en el número de jubilados y de cotizantes, o sea, en la denominada relación demográfica definida como el cociente entre el número de cotizantes y el número de jubilados. La relación demográfica disminuye como consecuencia de distintos factores, principalmente por el envejecimiento poblacional.

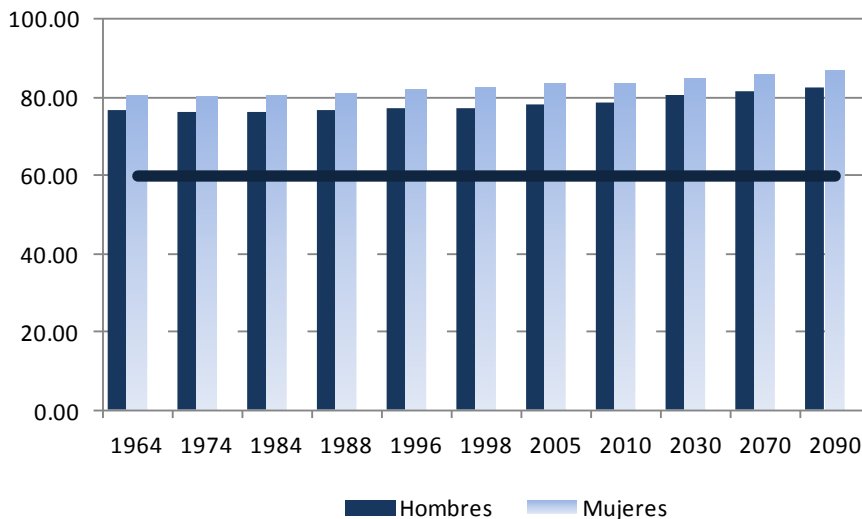
Este riesgo demográfico es uno de los distintos riesgos a los que se exponen, o sea el inherente al envejecimiento, en especial al aumento de la esperanza de vida a las edad de retiro y superiores, lo que deriva en un incremento en el número de años en el que se pagan las prestaciones, siendo la incidencia de este tipo de riesgo diferencial según el tipo de régimen de que se trate, de prestación definida o de cotización definida.

En el caso de un régimen de prestación o beneficio definido, la prestación va a depender de la cantidad de años de servicios cotizados y del sueldo básico jubilatorio determinado según los ingresos de un número determinado de años o de toda la vida laboral, es importante tener presente que la esperanza de vida no incide en el cálculo de la prestación. El proceso de envejecimiento hace que las edades de retiro planificadas en un régimen previsional en un determinado momento, no se adecuen, a los restantes parámetros considerados, siendo en la práctica la variable de ajuste los recursos provenientes de impuestos afectados o la asistencia financiera del Estado. Se debe tener presente que el riesgo demográfico es asumido por el Estado, tanto aquel que se vincula al período en el cual se genera el derecho como aquel en el cuál se recibe la prestación.

Cómo ya se expresó, históricamente en nuestro país la legislación previsional desde mediados del siglo XX establece una edad mínima de retiro, la que actualmente es de 60 años para hombres y mujeres.

En el siguiente gráfico se observa la evolución del número de años en que se debería solventar las prestaciones por vejez, en relación a la evolución histórica, actual y futura de la esperanza de vida a los 60 años según sexo.

### Edad de Retiro y Esperanza de vida de Momento a los 60 años



Se visualiza en el gráfico un aumento sostenido del número de años en los que se percibirán las prestaciones de Seguridad Social, situación vinculada al aumento de la esperanza de vida respecto a la edad mínima de retiro establecida. Podemos afirmar entonces, que el aumento en el número de años de sobrevida va a afectar al sistema previsional vinculada al aumento de sus costos, los cuáles son de un nivel significativo en nuestro país debido a la importante cobertura en seguridad social del adulto mayor.

A través de un ejemplo hipotético se analiza como incide el aumento de la esperanza de vida respecto a la edad de retiro. Estas diferencias implicarán desequilibrios financieros en el largo plazo. Suponemos la edad de retiro actual, 60 años, un trabajador que ha cotizado al sistema durante toda su vida laboral y que vive el total de años de sobrevida a partir de la edad de retiro.

Si consideramos un hombre que comienza a cotizar al sistema en el año 1996 cuando tenía 25 años de edad, la esperanza de vida a los 60 años era de 17,25 años, si se considera que la persona cotizó al sistema durante toda su vida laboral, cumpliría con los requisitos de edad y años de servicio en el año 2030, año en el cual la estimación de los años de sobrevida es de 20,68 años, por lo cual esta persona percibiría la prestación por 3,43 años más respecto al pronóstico de esperanza de vida del año en que comenzó a cotizar al sistema. Si se analiza, esta situación pero tomando en cuenta la esperanza de vida por generaciones, esta persona percibiría la prestación por 4,22 años más. Este ejemplo hipotético evidencia la inexistencia de adecuación entre la esperanza de vida y la edad de retiro, lo que generaría en el largo plazo desequilibrios financieros en el sistema.

## 7. Consideraciones Finales

Nuestro país no es ajeno al impacto provocado por el envejecimiento demográfico en los sistemas de Seguridad Social. La perspectiva de una población longeva genera expectativas en relación al aumento en el gasto de los sistemas previsionales concerniente al pago de las prestaciones derivadas de una mayor cobertura brindada a las personas adultas, las que se pagarán por un período más prolongado de tiempo repercutiendo significativamente en el financiamiento de los sistemas previsionales, fundamentalmente en los de reparto, derivando en el largo plazo en posibles desequilibrios financieros - actuariales. El crecimiento sostenido de la esperanza de vida genera retos financieros al sistema previsional tanto en lo referente a las contribuciones que recibe el Sistema como a las prestaciones que éste brinde, máxime cuando esta variable no es considerada en el cálculo de la prestación.

Del análisis de la evolución histórica y futura de la Esperanza de Vida al nacer, el indicador presenta un crecimiento sostenido en todo el periodo analizado, de acuerdo a estimaciones realizadas por el instituto Nacional de Estadística, la ubican en los años 1880 - 1885 en aproximadamente 42 años, siendo diferencial por sexo, 41,1 y 42,3 años para hombres y mujeres respectivamente. Si consideramos los niveles registrados a principio y fines del siglo XX, se presenta un aumento en los años de sobrevivida de 23,3 y 29,0 años para hombres y mujeres respectivamente. En la primera década del siglo XXI, específicamente en el año 2009, la esperanza de vida al nacer total es de 76,1 años, siendo de 72,6 años en los hombres y de 79,8 años en las mujeres, brecha de 7,2 años entre ambos sexos, aumento vinculado fundamentalmente a la reducción de la mortalidad infantil y de las mujeres jóvenes en edades reproductivas.

Si consideramos la esperanza de vida a los 55, 60 y 65 años, éstas verifican un crecimiento significativo en los años de sobrevivida a partir de la década de los años 70, siendo superior en las mujeres. La brecha entre hombres y mujeres en los años 1908-1909 era de 2,32, 1,84 y 1,64 años para 55,60 y 65 años respectivamente, diferencia que continua acrecentándose a medida que se avanza en el tiempo, llegando en los primeros años del siglo XXI a ser de 5,86, 5,39 y 4,67 respectivamente, crecimiento explicado por los avances en la tecnología proveedoras de bienestar y en la prevención y tratamiento de la salud.

A través de la estimación de la tabla de mortalidad, se calcularon las esperanzas de vida de momento o sea aquellas que tienen implícito el supuesto de inexistencia de mejoras de la mortalidad posteriores. De acuerdo a los valores obtenidos en el período 2010 – 2090, se estima que la esperanza de vida para un recién nacido del sexo masculino, pase de 72,85 a 80,97 años, 8,12 años más de sobrevivida. Para las mujeres, se estima un aumento de 3,04 años, pasando de 80,01 a 85,96 años en el 2090. A los 60 años los hombres aumentarían sus años de sobrevivida de 18,96 a 23,63 años, crecimiento en términos absolutos de 4,52 años, equivalente a un crecimiento relativo del 25,3%, superior al verificado por las mujeres, 16,6%, pasando en términos absolutos de 23,57 a 27,48 años.

Por lo tanto, en el largo plazo se verifica un aumento sostenido pero más lento en el número de años de sobrevivida para ambos sexos, ya que una vez reducida la mortalidad perinatal e infantil, las mejoras adicionales sólo se logran a través de la prolongación de la vida en las edades más avanzadas, lo que demandará mayores inversiones en la salud, teniendo en cuenta que el país presenta un importante número de personas en edades

avanzadas. Si consideramos la evolución por sexo, corresponde al sexo masculino los mayores crecimientos relativos, siendo más altos a edades mayores, disminuyendo la brecha entre sexos.

El no considerar la futura disminución en la mortalidad podría causar serios problemas financieros en los Sistemas de Seguridad Social, por lo que se recomienda la estimación de tablas que consideren las condiciones futuras de la mortalidad, las denominadas tablas por generaciones, en la cual se sigue a una generación a lo largo del tiempo, por lo cual, en este caso los sobrevivientes son sometidos a las condiciones de mortalidad de cada uno de los años por los cuales van pasando. De la estimación realizada, un nacido de sexo masculino incrementa su sobrevivencia en 4,90 años, pasando de 78,65 a 83,55 años, y una mujer recién nacida pasaría de 84,71 a 87,75 años, equivalente a 3,09 años más, por lo que al considerar las mejoras de la mortalidad después del año indicado, el crecimiento relativo de la esperanza de vida de los hombres será superior al de las mujeres, 6,02% y 3,6% para hombres y mujeres respectivamente, por lo que la brecha entre ambos sexos disminuirá. A su vez, un hombre de 60 años, incrementaría en 5 años su sobrevivencia en términos absolutos, pasando de 18,74 en el 2010 a 23,78 años en el 2090. Las mujeres aumentarán su sobrevivencia en 3,5 años, pasando de 23,57 en el 2010 a 27,02 años en el 2090. Por lo tanto, al considerar las mejoras de la mortalidad, se verifica para los hombres un crecimiento relativo y absoluto de los años de sobrevivencia superior al presentado por las mujeres a iguales edades dentro del período proyectado. Se prevé una tendencia a la baja de la brecha existente entre ambos sexos, considerando a su vez que dichos porcentajes son menores a los estimados para las de momento. Se cumple también que el crecimiento relativo de las esperanzas de vida estimadas a edades mayores será superior.

De acuerdo a los valores presentados, a futuro se necesitaría aumentar los gastos asociados a la protección de aquellas personas que no están en condiciones de desarrollar actividades en el mercado laboral. Usualmente, la responsabilidad de los adultos mayores era de la familia, pero debido a los cambios familiares que se han gestado, a la diferente evolución de la sociedad y al desarrollo de la seguridad social, pasar a ser los regímenes previsionales una de las principales fuentes de ingresos en la vejez. Por lo que, a efectos de la Seguridad Social es importante destacar que el envejecimiento hace que las edades de retiro planificadas en un régimen previsional en un determinado momento, no se adecuen a los restantes parámetros considerados, siendo en la práctica la variable de ajuste los recursos provenientes de impuestos afectados o la asistencia financiera del Estado. Se debe tener presente que el riesgo demográfico es asumido por el Estado, tanto aquel que se vincula al período en el cual se genera el derecho como aquel en el cual se recibe la prestación.



## Referencias Bibliográficas

- Estimación de las Tasas de Mortalidad futuras para su aplicación en las Proyecciones Financieras del Régimen Previsional Camacho, L.
- Mejora de la esperanza de vida y de la sostenibilidad de los regímenes de Seguridad Social: Envejecimiento poblacional y seguridad social – Scardino, A.
- Mejora de la esperanza de vida y de la sostenibilidad de los regímenes de seguridad social: Vínculos con la esperanza de vida: la revolución tranquila en la política de pensiones – Whitehouse, E.
- Esperanza de vida y dinámica de las sociedades – Véron J.
- La transición de la mortalidad en el Uruguay, 1908 – 1963 – Damonte, A.M. (1994)
- De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el siglo XX – Pellegrino, A; Cabella, W; Paredes, M; Pollero, R; Varela, C.
- La población de Uruguay: breve caracterización demográfica – Pellegrino A.
- Tasas abreviadas de Mortalidad por sexo y edad – Total del país, 1908 – 1999 – Miglioni A. MSP
- Resultados del censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad-INE